

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN de las ofertas económicas y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación por procedimiento negociado con publicidad – contrato ordinario - de la obra **“Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la fase P3-Norte del Polígono industrial de Arinaga”**, expediente de contratación 03/2025.

Se reúnen, a las 10:00 horas, del día 1 de diciembre de 2025, en Agüimes, en la Sala de Juntas de ECOAGA, la Mesa de Contratación de ECOAGA, compuesta por las personas abajo relacionadas, con motivo de la apertura de las proposiciones presentadas en relación al procedimiento de contratación de las obras denominadas **“Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la fase P3-Norte del Polígono industrial de Arinaga”**, expediente de contratación 03/2025, por procedimiento negociado con publicidad – contrato ordinario.

Previamente se ha constituido la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

1º.- El presidente: Don Juan Acosta González.

2º.- El secretario: Don Francisco Falcón Lozano.

3º.- Y los siguientes vocales:

Don Miguel Navarro Estupiñán

Don Vicente Belloch Cantero

Don Cornelio Suárez Suárez

Se encuentra también presente:

- Sergio Robaina Gutiérrez, gerente de ECOAGA

Punto nº 1.- Apertura, examen y calificación de las ofertas económicas y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación por procedimiento negociado con publicidad – contrato ordinario - de la obra “Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la fase P3-Norte del Polígono industrial de Arinaga”, expediente de contratación 03/2025

Seguidamente, el presidente, Don Juan Acosta González, acuerda proceder en acto público a la apertura de los sobres (sobre único que contiene la documentación administrativa y de la oferta relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y demás documentación establecida en los pliegos), y el Sr. secretario, Don Francisco Falcón Lozano, certifica que las empresas que han presentado ofertas, según el registro de entrada, son las siguientes:

1.- Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones a valorar, el presidente invita a los asistentes a comprobar los sobres presentados y que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de las proposiciones.

Del examen de la documentación contenida en los sobres, en relación al "ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (80 Puntos) y MEJORAS (20 Puntos), literalmente dice:

1.- Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U.

Se compromete a efectuar los trabajos por importe de 282.000,00€, más un IGIC de 19.740,00€, importe total oferta 301.740,00€.

En cuanto a las mejoras ofertadas:

Mejora 1 (10 puntos) Reducción plazo obra:	NO
Mejora 2 (5 puntos) Suministro e Instalación Pilonas:	NO

Tras la apertura de la documentación contenida en los sobres, y una vez revisada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda someter a informe técnico la documentación presentada por los licitadores, procediendo a la valoración de la documentación que cumplen todos los requerimientos de los pliegos, al requerimiento de cuanta información considere oportuna de las personas licitadoras sobre los documentos y ofertas presentadas, su evaluación y clasificación, y que una vez, emitido dicho informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder, en su caso, a realizar la propuesta de adjudicación.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas en el registro correspondiente, para su valoración.

Punto nº 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Llegado este punto y no existiendo otros puntos a tratar el presidente da por concluido el acto a las diez horas y cuarenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el secretario, redactado Acta que someto a la firma del presidente; doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

En Arinaga, a 1 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO

